

103

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



Contabilidad
22-Marzo/2018

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

19 de marzo de 2018

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AB. CARLOS ESPÍN ARIAS		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SUB.	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZUAY - CUENCA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23 DE MARZO DE 2018	05H55	23 DE MARZO DE 2018	20H25

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

AB. CARLOS ESPÍN ARIAS

MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE 22 DE MARZO DE 2018, LA ABOGADA ANDREA ÁLVAREZ, REMITIÓ LA INVITACIÓN AL ACTO DE FIRMA DE ACUERDOS REPARATORIOS, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 10H00, EN LA AV. 12 DE ABRIL Y AGUSTÍN CUEVA, ESQ. EN LA CIUDAD DE CUENCA

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	UIO-CUE	23/03/2018	05H55	23/03/2018	06H50
AEREO	TAME	CUE-UIO	23/03/2018	19H30	23/03/2018	20H25

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR AB. CARLOS ESPÍN ARIAS DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SUBROGANTE	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. CARLOS ESPÍN ARIAS DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SUBROGANTE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO AB. RICARDO VELASCO CUESTA SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE.	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fecha: 22-03-18

Hora: 15:32

Firma:

SUBPROCURADURIA

RECIBIDO:

22 MAR 2018

DIA:

HORA:

15:21

Viteri Pamela

De: Ulloa Daniela
Enviado el: jueves, 22 de marzo de 2018 10:34
Para: Viteri Pamela
Asunto: RV: Invitación al evento de firma de acuerdos reparatorios
Datos adjuntos: firmaMARZO20-2018.pdf

De: ÁLVAREZ MORQUECHO ANDREA VERÓNICA [mailto:alvarezmav@minjusticia.gob.ec]

Enviado el: jueves, 22 de marzo de 2018 10:24

Para: Espin Carlos

CC: Ulloa Daniela

Asunto: Invitación al evento de firma de acuerdos reparatorios

Estimado Carlos,

Adjunto remito la invitación para el acto de firma de acuerdos reparatorios, en el transcurso de este día, te haremos llegar el oficio de invitación, adjuntando la versión física de la misma.

--

Saludos Cordiales,

Andrea Álvarez

Despacho Viceministerial Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Av. Colón, entre Reina Victoria y Diego de Almagro

PBX: 5932- 3955840 ext.118

Móvil 0982218899



Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



MINISTERIO
DE JUSTICIA, DERECHOS
HUMANOS Y CULTOS

justicia.gob.ec

**En el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad
en relación con graves Violaciones de los Derechos Humanos y de la
Dignidad de las Víctimas y sus familiares, el Ministerio de Justicia,
Derechos Humanos y Cultos,**

INVITA

Acto de firma de acuerdos reparatorios

Fecha: Viernes, 23 de marzo de 2018

Hora: 10:00

Lugar: Teatro Carlos Cueva Tamariz

Dirección: Av. 12 de Abril y Agustín Cueva, esq. - Cuenca

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

29/03/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Ab. Carlos Espín Arias

PUESTO QUE OCUPA:

**DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,
SUBROGANTE**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
CUENCA - ECUADOR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

AB. CARLOS ESPIN, DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SUBROGANTE.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

El 23 de marzo de 2018, concurrí como delegado del Procurador General del Estado Subrogante, al acto público y suscripción de 13 acuerdos reparatorios, organizado en la ciudad de Cuenca por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	23/03/2018	23/03/2018	
HORA hh:mm	05h55	20H25	

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	UIO-CUE-UIO	23/03/2018	05H55	23/03/2018	20H25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: **Ab. Carlos Espín Arias**
**DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS,
SUBROGANTE**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

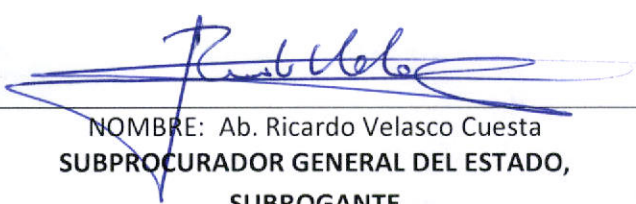
SUBPROCURADURIA

RECIBIDO:

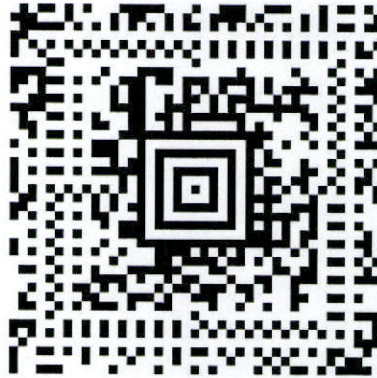
DIA: **-2 ABR 2018**

HORA:

10:38

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ab. Carlos Espín Arias DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS, SUBROGANTE	NOMBRE: Ab. Ricardo Velasco Cuesta SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

Recuerda que puedes ir directamente a la puerta de embarque con esta tarjeta sin necesidad de imprimirla.



Nº de pasajero frecuente LA 917145521042

ESPIN/CARLOS

QUITO (UIO)
ÚNICO

CUENCA (CUE)

23/MAR

Hora de presentación

04:55

Nº de vuelo	Puerta	Embarque
XL 1401	Por confirmar en aeropuerto	05:20
Clase	Asiento	Salida
ECONOMY	13 / C	05:55
Código de reserva	Nº Tarjeta	Nº Ticket
LANSNK	105	4622164529663

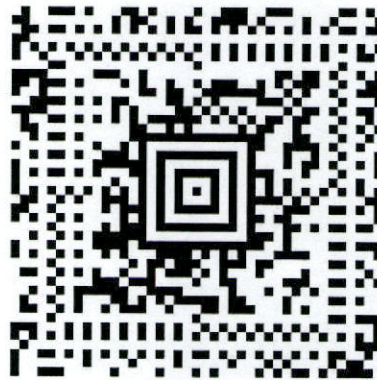
Información importante

Para revisar tu franquicia de equipaje e ítems prohibidos para esta ruta accede aquí

Información legal

Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje. El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.

Recuerda que puedes ir directamente a la puerta de embarque con esta tarjeta sin necesidad de imprimirla.



Nº de pasajero frecuente LA 917145521042

ESPIN/CARLOS

CUENCA (CUE)
ÚNICO

QUITO (UIO)

23/MAR

Hora de presentación

18:30

Nº de vuelo	Puerta	Embarque
XL 1402	Por confirmar en aeropuerto	18:55
Clase	Asiento	Salida
ECONOMY	2 / C	19:30
Código de reserva	Nº Tarjeta	Nº Ticket
LANSNK	060	4622164529663

Información importante

Para revisar tu franquicia de equipaje e ítems prohibidos para esta ruta accede aquí

Información legal

Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje. El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.